

JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 02/12/2016

ASISTENTES

Equipo Decanal

Francisco Esquembre (Decano)
José Pastor (Vicedecano de Calidad)
Manuel Pulido (Secretario)

José Fernández (Vicedecano de Alumnos)
Víctor Jiménez (Vicedecano de Ord. Acad.)

Grupo A

Eliseo Chacón
M.A. Hernández Cifre
Jorge Navarro

Ángel Ferrández
Juan Martínez
Juan Jacobo Simón

Grupo C

Carmelo Alcaraz
Antonia Fernández Martínez
Álvaro García Ródenas
Alba González Gómez
Álvaro Jiménez Ródenas
Lucía Orenes Nicolás
Antonio J. Ponce
José A. Camacho

José Luis Cánovas
Iván García Brao
Luis Gestoso
Irene Hernández Martínez
Ángela Martínez Martínez
Álvaro Pelegrín Cruzado
Esther Torres

Excusan su asistencia: Gregorio Martínez (Grupo A)

Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 13.07h y se tratan los puntos del orden del día:

Punto 1º. Alectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 20 de julio de 2016.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2º. Informe del Decano.

PERSONAL

- El Decano felicita, en nombre de la Facultad de Matemáticas, al profesor Antonio Avilés por su reciente Toma de Posesión como Profesor Titular de Universidad.

GRADO/PCEO/MÁSTER

- Se han realizado recientemente las Elecciones a Delegado de Curso en el Grado de Matemáticas, PCEO y Máster en Matemática Avanzada. El Secretario informará de ello en el punto 4.

- El Decano informa del estado actual de matrícula en los estudios de la Facultad.
 - Alumnos de Nuevo Ingreso:
 - Grado de Matemáticas: 65
 - PCEO: 32
 - Total de alumnos matriculados en el Grado (criterio de asignación de curso más alto): 220 alumnos
 - 1er curso: 76
 - 2do curso: 49
 - 3er curso: 34
 - 4to curso: 61
 - Total de alumnos matriculados en el PCEO (criterio de asignación de curso más alto): 86 alumnos
 - 1er curso: 33
 - 2do curso: 15
 - 3er curso: 17
 - 4to curso: 8
 - 5to curso: 13
 - Alumnos de convenio: 2
 - Alumnos matriculados en el Máster de Matemática Avanzada:
 - Doble máster: 11
 - Sólo MMA: 4 (uno de los cuales sólo está matriculado en el TFM)
 - Alumnos matriculados en el Máster de Matemática Avanzada y Profesional: 1 (sólo matriculado del TFM)
- Se ha realizado la asignación de los Trabajos Fin de Grado. El Decano destaca dos singularidades al respecto de las tutorizaciones:
 - Un profesor del área de Matemática Aplicada estaba interesado en tutorizar el TFG de un alumno del PCEO. Al no ser profesor de la titulación ha propuesto una línea en la que figura como codirector junto a un profesor de la titulación
 - Uno de los codirectores de TFG es investigador predoctoral (FPI-MINECO). Al Decano le ha sido planteada la duda de si un becario con *venia docendi* puede codirigir un TFG. Se abre un turno de intervenciones al respecto. La profesora Hernández Cifre recuerda que la *veniadocendi* se concede para cada asignatura separadamente y se pregunta si se debería pedir también para el TFG como asignatura y qué influencia tendría en los créditos que tiene asignados el investigador. El profesor Ángel Ferrández considera que una persona que está en formación no debe dedicar su tiempo en formar a otros. El profesor Víctor Jiménez opina que, si no hay ninguna normativa en contra, se les debería poder permitir ejercer de codirectores. El profesor Jiménez considera que hay becarios perfectamente capacitados para dirigir un TFG. El Decano indica que desde la Facultad se recabará la información precisa al respecto y se volverá a plantear el tema.

- Se ha recibido la visita de la ANECA para la Renovación de la Acreditación del Grado de Matemáticas. Aun no se ha recibido el informe provisional, pero el Decano cree que la visita fue positiva.
- La ANECA ha emitido un informe denegatorio sobre las propuestas realizadas para la modificación del Máster en Matemática Avanzada. No es posible realizar alegaciones al informe, por lo que habrá que esperar a que la resolución sea definitiva para volver a plantearlo. Esto supone que en ningún caso las modificaciones se podrían implantar de cara al curso que viene. El Decano considera que sería adecuado retomar este asunto más adelante, pero que es algo que seguramente tendrá que decidir el siguiente equipo decanal.

FACULTAD

- CADI: El Rectorado ha decidido que las Junior Empresas no puedan realizar trabajos remunerados para las facultades. Esta ha sido la forma en la que se ha mantenido el CADI los últimos años. Se ha buscado una solución para el resto del curso en forma de prácticas extracurriculares remuneradas. Esta nueva situación ha provocado unos problemas de gestión que han ocasionado a su vez el que los alumnos encargados hayan trabajado tres semanas completamente gratis. El Decano les agradece su implicación.
- ASEMAT está en vías de disolución. El próximo viernes 16 de diciembre hay una reunión en la que está prevista su disolución definitiva.
- El Decano solicita que quien necesite disponer de nuestras instalaciones en horario no cubierto por la universidad, lo solicite. Para pagar los gastos, si los hubiera, entre el departamento y la facultad, según corresponda.

UNIVERSIDAD

- Se ha aprobado recientemente el nuevo “Reglamento regulador de las organización de actos recreativos de pública concurrencia asociados a celebraciones patronales de la Universidad de Murcia”
- Se está modificando el reglamento para la concesión de créditos CRAU.
- Se han concedido recientemente la becas Pablo Artal a alumnos de nuevo ingreso con talento en Ciencias. De las 10 becas concedidas, 3 han recaído en alumnos del PCEO y otra ha sido para un alumno del Grado de Matemáticas.
- Está abierto el plazo de alegaciones a la reforma de Estatutos.

Punto 3º. Nombramiento de la Comisión de Valoración del Premio Extraordinario Fin de Grado del curso 2015/2016.

Se aprueba, por asentimiento, que la comisión esté formada por los siguientes miembros:

- Alberto del Valle (Coordinador del Grado)
- Iván García Brao (Delegado de Facultad)
- M^a Ángeles Hernández Cifre (Profesora del Grado de Matemáticas)

- Manuel Noguera (Jefe de Secretaría)
- Manuel Pulido (Secretario del Centro)

Punto 4º. Informe sobre la actualización de la Junta de Facultad 2016/2017.

El Secretario informa de que en el censo del grupo A se ha producido, respecto del censo del curso pasado, el alta de 3 profesores y la baja de otros 3. Puesto que según el RRI y los Estatutos de la Universidad de Murcia, a partir de la constitución de la Junta de Facultad, que se produjo el curso pasado, la duración del mandato de los miembros de los grupos A,B y D es de 2 años, los profesores que causan baja siguen siendo miembros de la Junta a la que además se incorporan los tres nuevos profesores presentes en el censo.

De este modo, este curso habrá 35 representantes del grupo A (31 profesores presentes en el censo, 3 profesores que estaban en el censo del curso pasado cuando se constituyó la Junta y el profesor representante del Departamento de Electromagnetismo y Electrónica).

La Junta Electoral de Centro, reunida el 2 de noviembre de 2016, decidió las siguientes cuotas de representatividad en la composición de la Junta de Facultad para este curso:

Grupo	A	B	C	D	Total
Nº de miembros	35	6	20	3	64
% real (teórico)	54,69(55)	9,37(10)	31,25 (30)	4,69(5)	

Los grupos B y D no se renuevan porque lo hacen cada dos años y lo hicieron en el curso pasado. En el grupo D están cubiertas las tres plazas desde el curso pasado y en el grupo B está cubierta sólo 1 de las 6 disponibles. El RRI sólo permite actualizar estos grupos si en su momento hubo más candidatos que plazas disponibles.

De las 20 plazas disponibles para el grupo C, aplicando la división proporcional que propone el RRI, 19 corresponden a alumnos de Grado y PCEO y una a alumnos de Máster y Doctorado.

Para cubrir las plazas correspondientes al alumnado de Grado y PCEO se utilizan los resultados de las Elecciones a Delegado realizadas entre el 24 y el 27 de octubre. El Secretario informa que se han elegido Delegado y Subdelegado en todos los cursos y además hay hasta 10 representantes más de candidatos que quedaron en tercer, cuarto y quinto lugar.

Aplicando el RRI, pasan a ser miembros de la Junta de Facultad todos los delegados (10) y los 9 subdelegados más votados, quedando fuera la subdelegada de 5º PCEO. En cualquier caso, se está enviando la convocatoria a todos los representantes elegidos por si desean acudir como invitada a la Junta, con voz pero sin voto.



La elección a Delegado del Máster de Matemática Avanzada se celebró el día 2 de noviembre, quedando elegido José Antonio Camacho como delegado y Raúl Sastriques como subdelegado.

La elección del representante del grupo C de Máster y Doctorado se realiza por proceso electoral, puesto que no hay delegado de los alumnos de Doctorado. Se convocó un proceso electoral al efecto presentándose sólo la candidatura de José Antonio Camacho, que resulta por tanto el miembro en la Junta de Facultad de dicho grupo.

De este modo, la composición de la Junta de Facultad para el curso 2016/2017 es la siguiente:

GRUPO A

- Luis J. AliasLinares
- José Asensio Mayor
- Francisco Balibrea Gallego
- Claudi Busqué Roca
- Bernardo Cascales Salinas
- Eliseo Chacón Vera
- Francisco Esquembre Martínez
- Pedro Fernández Martínez
- Ángel Ferrández Izquierdo
- José Luis García Hernández
- Gustavo GarrigósAniorte
- Pedro A. Guil Asensio
- M^a Ángeles Hernández Cifre
- Víctor Jiménez López
- Pascual LucasSaorín
- Alfredo Marín Pérez
- Juan MartínezHernández
- Gregorio Martínez Pérez
- José Manuel Mira Ros
- Jorge Navarro Camacho
- Luis OncinaDeltell
- José Orihuela Calatayud
- Antonio Pallarés Ruiz
- José Antonio Pastor González
- Blas PelegrínPelegrín
- Manuel Pulido Cayuela
- Matías Raja Baños
- Angel del Río Mateos
- José María Ruiz Gómez
- Salvador Sánchez-Pedreño Guillén
- Juan Jacobo Simón Pinero
- Alberto del Valle Robles
- Teresa SignesSignes
- Noemí Zoroa Alonso
- Representante del Dpto de Electromagnetismo y Electrónica

GRUPO B

- Luis Carlos García Lirola



GRUPO C

- Carmelo Alcaraz Coy
- José Antonio Camacho Díaz
- José Luis Cánovas Sánchez
- Antonia Fernández Martínez
- Pilar Fernández Meseguer
- Iván García Brao
- Álvaro García Ródenas
- Luis Gestoso Muñoz
- Alba González Gómez
- Eduardo González Sevilla
- Irene Hernández Martínez
- Rafael Jordá Muñoz
- Álvaro Jiménez Ródenas
- Ismael Manzanares Carmona
- Ángela Martínez Martínez
- Lucía Orenes Nicolás
- Álvaro Pelegrín Cruzado
- María Pérez Reverte
- José Antonio Ponce Zambudio
- Esther Torres Guillén

GRUPO D

- Roberto Abad López
- Manuel Noguera Almagro
- M^a Teresa OrenesBallesta

Punto 5º. Aprobación de tramitar la propuesta del Dr. Antonio Córdoba como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Murcia.

El profesor Ángel Ferrández hace una breve exposición de la figura del profesor Antonio Córdoba. La Junta aprueba por asentimiento iniciar los trámite para proponer al profesor Córdoba como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Murcia.

Punto 6º. Información sobre los programas de movilidad en el curso 2015/2016 y previsiones para el curso 2016/2017.

El Vicedecano de Alumnos, Formación Continua y Extensión Universitaria, profesor José Fernández, coordinador de los programas de movilidad de la Facultad de Matemáticas informa sobre los convenios disponibles en la facultad durante los últimos 5 cursos y el uso que se ha realizado de éstos.

Programa SICUE

Alumnos de la Facultad de Matemáticas

Curso	Nº Alumnos	Destinos
2012/2013	2	U. Granada / U. Autónoma de Madrid
2013/2014	0	
2014/2015	8	U. Granada / U. Autónoma de Madrid / U. Santiago de Compostela / U. Alicante / U. Valencia / U. Sevilla
2015/2016	2	U. Cantabria / U. Valencia
2016/2017	4 + 2 PCEO	U. Complutense / U. Granada (3) / U. Valencia / U. Alicante

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMocF-YmN5yonV-gNVZLWD4-mkHuol10

COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 10

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





No se han recibido estudiantes de otras universidades con este programa en ningún curso académico.

Programa Erasmus +

Alumnos de la Facultad de Matemáticas

Curso	Nº Alumnos	Destinos
2012/2013	2	KuLeuven / VrijeUniversiteitBrussel
2013/2014	0	
2014/2015	3 + 1 PCEO	Paris VI / Padova 'Il Bo' (2) / Universitatea Babes Bolyai Cluj-Napoca
2015/2016	2 + 2 PCEO	Padova 'Il Bo' (2) / Paris VI / VrijeUniversiteitBrussel
2016/2017	2 + 2 PCEO	NTNU (2) / Paris VI / Napoli

Alumnos recibidos de otras universidades

Curso	Nº Alumnos	Procedencia
2012/2013	3	PolitechnikaLodzka / Nantes /Modena e Reggio Emilia
2013/2014	1	PolitechnikaLodzka
2014/2015	2 + 2 PCEO	Masaryk (2)
2015/2016	4	Padova 'Il Bo' / Modena e Reggio Emilia /Masaryk (2)
2016/2017	5	Stuttgart / Verona / Padova 'Il Bo' / Matej Bel /MasarykUniversity

En cuanto a las modalidades que incluye el programa Erasmus+ para profesorado:

- Sergio Estrada ha estado en la Universidad de Copenhague (Dinamarca), en el curso 2015/16 (visita preparatoria).

y hemos recibido la visita de los profesores:

- OctavianAgratini, de la Universitatea Babes-Bolyai Cluj-Napoca, Rumanía, en el curso 2013/14 (visita docente).
- Berna Arslan, de la AdnanMenderesUniversity, Turquía, en el curso 2015/16 (visita docente).

Programa Erasmus+ Prácticas

Se produjo una movilidad en el curso 2015/16 de una estudiante de la facultad hacia Holanda.

Programa Erasmus + Movilidad Internacional

Por lo que se refiere a la Facultad de Matemáticas, permite movilidad de profesorado con la KarazinKharkivNationalUniversity de Ucrania. En particular:

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMocF-YmN5yonV-gNVZLWD4-mkHuol10

COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 10





- La doctorando MariaSoloviova está realizando en nuestra facultad una estancia durante todo el curso 2016/17.
- El profesor Matías Raja ha solicitado una movilidad en la citada universidad para el presente curso 2016/17.

Programa ILA

No ha habido ninguna movilidad, ni de salida ni de entrada, con este programa en ningún curso académico. Durante el curso 2015/16 hubo una alumna que cursó una asignatura del Grado en Matemáticas, pero vino con un acuerdo ILA de la Facultad de Educación.

Programa ISEP

Alumnos de la Facultad de Matemáticas

Curso	Nº Alumnos	Destinos
2012/2013	1	University of Idaho
2013/2014	0	
2014/2015	0	
2015/2016	1	Virginia Commonwealth University
2016/2017	0	

No se han recibido alumnos extranjeros con este programa.

Punto 7º. Información del Plan de Acción Tutorial del curso 2015/2016, y actividades previstas para el curso 2016/2017.

El Vicedecano de Alumnos, Formación Continua y Extensión Universitaria, profesor José Fernández, coordinador del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Matemáticas informa sobre las actividades realizadas en el P.A.T. del curso 2015/2016. Estas actividades se han desglosado en cuatro bloques:

- Actividades de acogida a alumnos de nuevo ingreso
- Talleres de orientación y formación
- Charlas divulgativas
- Tutorización académica individualizada

En relación a la evaluación del P.A.T. de dicho curso, el profesor Fernández destaca lo siguiente:

- En general, el número de alumnos que asiste a las actividades es baja. Sorprende particularmente que en el curso 15/16 la asistencia de alumnos de nuevo ingreso a las JIU fuese baja (en torno a 25 alumnos el primer día, y sobre 15 el segundo), teniendo en cuenta que en dichas jornadas se les presentan los



servicios de los que más habitualmente se suele hacer uso en la vida universitaria.

- También los talleres de orientación y formación tienen una asistencia baja, de entre 5 a 10 alumnos normalmente. Este parece ser un denominador común en todas las facultades. En dichos talleres se explican temas relacionados con la formación académica y la orientación al empleo que son de gran interés para los alumnos que asisten, como así lo revelan las respuestas de las encuestas de satisfacción.
- En cuanto a las charlas divulgativas, la asistencia es dispar, teniendo algunas un número reducido de asistentes (de 5 a 10) y otras que llenan el salón de actos.
- Por lo que se refiere a la actividad de tutorización individualizada, una vez más la asistencia del alumnado es escasa. A la reunión grupal inicial asisten menos de la mitad de los estudiantes. Y son pocos los que solicitan reuniones con sus tutores con posterioridad.
- Se han llevado a cabo encuestas entre los participantes en el P.A.T., que muestran que el grado de satisfacción general de los participantes es bueno.

El profesor Fernández finaliza su informe resumiendo las actividades previstas en el P.A.T. para el próximo curso.

Punto 7º. Propuesta de calendario de presentación y defensa del TFM para el curso 16/17. Sorteo de los Presidentes de los Comités de Homogeneización.

En relación a las fechas propuestas por el profesor Víctor Jiménez, Coordinador del Máster y Vicedecano de Ordenación Académica, el Delegado del Máster, José Antonio Camacho, solicita el retraso en las fechas de presentación para la convocatoria de septiembre.

Finalmente, se aprueba por asentimiento el siguiente calendario:

- Convocatoria de Enero
 - o Presentación: 16 ENE-8 FEB
 - o Validación: 16 ENE-9 FEB
 - o Lectura 16-24 FEB.
- Convocatoria de Junio
 - o Presentación: 22 MAY-5 JUL
 - o Validación: 22 MAY-6 JUL
 - o Lectura: 13-21 JUL.
- Convocatoria de Julio-Septiembre
 - o Presentación: 24 JUL-4 SEP
 - o Validación: 24 JUL- 5 SEP
 - o Lectura: 8-15 SEP





Se realiza, *in situ*, el sorteo de los Presidentes de los Comités de Homogeneización quedando elegidos:

- Convocatoria de Junio: profesor José Fernández
- Convocatoria de Julio-Septiembre: profesor Manuel Pulido

Punto 9º. Aprobación del calendario de exámenes de la convocatoria de enero del Máster de Matemática Avanzada.

Se aprueba, por asentimiento, el calendario propuesto por el coordinador del Máster, profesor Víctor Jiménez, que ha sido enviado previamente a los miembros de la Junta.

Punto 10º. Aprobación de modificaciones al calendario de exámenes de la convocatoria de enero (GRADO y PCEO).

El Secretario de la Facultad, profesor Manuel Pulido, recuerda que en la Junta de Facultad del pasado 20 de julio, en la que se aprobaron los calendarios de exámenes, se decidió que las posteriores propuestas de modificación al calendario inicial deberían contar con la unanimidad de todos los afectados, entendiéndose por ello que ningún estudiante o docente de la materia se manifestase contrario al cambio, y que, en cualquier caso, deberían refrendarse en Junta de Facultad.

El Secretario informa de las peticiones realizadas por los alumnos a través de la Delegación de Alumnos e informa sobre aquellas que han recibido alguna opinión contraria. Ninguna de estas propuestas son aceptadas por la Junta.

Se aprueba por asentimiento el siguiente cambio:

- Código Correctores y Criptografía pasa del martes 24 de enero al miércoles 18 de enero (turno de mañana).

Punto 11º. Ruegos y preguntas.

- El subdelegado de Facultad, Álvaro Pelegrín, solicita que se pueda abrir el CADI o las salas de trabajo en grupo a partir de las 9.00h.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15.31h

Vº. Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Esquembre Martínez

Manuel A. Pulido Cayuela

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMocF-YmN5yonV-gNVZLWD4-mkHuol10

COPIA ELECTRÓNICA - Página 10 de 10

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

